

ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**DELEGACIÓN DE IGUALDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
CONSUMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES
AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA
CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL,
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2023**

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día diez de octubre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación a reserva de los términos que de esta resultaren: -----

"7.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2023 (GEX 2023/936).- Seguidamente pasa a tratarse el expediente instruido en el Servicio de Administración de Bienestar Social que contiene, entre otros documentos, informe-propuesta de la Jefa de dicho Servicio, fechado el pasado día 3 de octubre, que se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Córdoba, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023, se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2023", con un presupuesto total de 490.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de la concurrencia competitiva, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 2023:

- Aplicación 130 2317 46200 - Subv. a Ayuntamientos Delegación de Igualdad .- 250,000 €
- Aplicación 130 2317 46201- Subv a Ayuntamientos "Planes de Igualdad .- 240,000 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

08D4 19F1 532B D310 ED16



08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP nº 44 del 7 de marzo de 2023, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma, la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regulan.

Tercero.- La Comisión de Valoración prevista en la base 26.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación, y designada por Decreto de la Presidencia de 23 de abril de 2023, actúa como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los arts. 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Igualdad, con fecha 17 de mayo de 2023, se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 19 de mayo de 2023, formulándose por el Instructor, propuesta de Resolución Provisional el día 29 de mayo. Dicha propuesta, que fue publicada en el Tablón de Edictos electrónico de esta Diputación Provincial, estando expuesta al público desde el día 30 de mayo al 13 de junio, y en la misma se señalaba que se podían formular las alegaciones y reformulaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial. Durante dicho plazo se han formulado alegaciones por parte de dos Entidades Locales.

Quinto.- Con fecha 16 de junio de 2023 el Departamento de Igualdad emite el informe de evaluación en el que se resuelven las alegaciones presentadas por los solicitantes y se formula valoración definitiva de las solicitudes presentadas.

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Igualdad, de concesión de subvención a Entidades Locales y ELAS, por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino a financiar aquellos proyectos realizados o por realizar durante el año 2023 (línea A) y aquellos contratos formalizados o por formalizar (línea B) en el periodo comprendido en la ejecución derivada del programa presentado a esta convocatoria durante el año 2023, siempre y cuando se hallasen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

De la documentación que obra en poder del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, se desprende que los propuestos como beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Séptimo.- Con fecha 23 de junio de 2023 se formula por el instructor propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria. Esta propuesta se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación el día 27 de junio, para que en el plazo de diez días, se comunicara la aceptación o rechazo, realizando el trámite específico de Aceptación; no obstante la subvención se entendería aceptada si el propuesto beneficiario se manifestaba en el citado plazo. Transcurrido dicho plazo todas las Entidades propuestas como beneficiarias han aceptado tácita o expresamente la subvención propuesta, excepto la siguiente Entidad que rechaza expresamente:

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

08D4 19F1 532B D310 ED16



08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001B.0020	2023/14362	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ 2023	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	6444,84	5500	29,2	5500

Octavo.- Con fecha 14 de julio de 2023 el Departamento de Igualdad emite informe técnico en el que, tras el rechazo de la subvención comunicado por el Ayuntamiento de Los Blázquez, propone atender la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Añora en la Línea B): Contratación de especialista en igualdad o entidad de servicios, al quedar excedente económico.

Noveno.- La Comisión de Valoración designada por Decreto de la Presidencia de fecha 5 de septiembre de 2023, en sesión celebrada el día 7 de septiembre, toma conocimiento del informe técnico de fecha 14 de julio y aprueba por unanimidad la propuesta contenida en el mismo.

Décimo.- Detectado error en el precitado informe técnico, por parte del Departamento de Igualdad se emite informe rectificativo del mismo en el que se manifiesta que la rectificación propuesta no afecta a la propuesta de resolución acordada por la Comisión de Valoración en su sesión de fecha 7 de septiembre. La Comisión toma cuenta de dicho informe en sesión celebrada el pasado día 19 de septiembre

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora en la materia (BOP n.º 29 de 12,02,2020)
- Normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2023.
- Supletoriamente se aplicarán las normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y de conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

08D4 19F1 532B D310 ED16



08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Admitir a esta Convocatoria a todas aquellas Entidades que han subsanado su solicitud dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de la Base 10 de la Convocatoria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, al haber subsanado en tiempo y forma la solicitud.

SEGUNDO.- Excluir de la Convocatoria las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se indican:

Solicitudes que quedan sin subvención por falta de presupuesto:

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS
IGCC23-001B.0046	2023/14930	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	5502,65	5500	25,6
IGCC23-001B.0030	2023/14632	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	5908,49	5500	25,2
IGCC23-001B.0017	2023/14061	ELABORACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	5500	5500	23,6
IGCC23-001B.0028	2023/14621	SANTA EUFEMIA EN IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	5500	5500	0

Solicitudes no subsanadas:

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITA
IGCC23-001B.0013	2023/13587	TALLERES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA MUJERES	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	1371,40	1371,40
IGCC23-001B.0054	2023/15054	TALLERES DE COEDUCACION: POR UNA EDUCACION BASADA EN LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	2500	2500

Solicitudes duplicadas:

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	OBSERVACIONES
IGCC23-001A.0008	2023/12732	IMPARABLES POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	DUPLICADO con Expte: IGCC23-001A.0010
IGCC23-001B.0007	2023/12955	CONTRATACION TÉCNICO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	DUPLICADO con Expte: IGCC23-001B.0006

TERCERO.- Estimar las alegaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CODIGO	EXPTE.	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO	ALEGACIÓN
IGCC23-001A.0054	2023/14813	PALENCIANA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4020	3500	65	3500	Modificación fecha actividades.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

08D4 19F1 532B D310 ED16



08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	TOTAL	SOLICITA	PUNTOS	ALEGACIÓN
IGCC23-001B.0037	2023/14751	AÑORA AVANZA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5507,07	5500	25,8	No es posible modificar los términos económicos del proyecto, y por tanto la valoración del mismo

CUARTO.- Aceptar la renuncia formulada por la siguiente Entidad:

CÓDIGO	EXPTE.	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001B.0020	2023/14362	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ 2023	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	6444,84	5500	29,2	5500

QUINTO.- Conceder a las Entidades admitidas, una subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar los proyectos para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.023:

LINEA A) : Financiación de actividades y proyectos de igualdad.

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001A.0069	2023/15019	ADAMUCEÑAS V	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	5000	3500	74,5	3500
IGCC23-001A.0016	2023/13464	IGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	4960,98	3500	73,5	3500
IGCC23-001A.0015	2023/13410	LAS MUJERES RURALES ASUMIMOS EL ESPACIO QUE NOS CORRESPONDE	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	3240	2430	67,5	2430
IGCC23-001A.0050	2023/14788	ALMEDINILLA POR LA IGUALDAD, FOMENTO, TRABAJO Y CONSCIENCIA EN LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	5000	3500	79,5	3500
IGCC23-001A.0051	2023/14789	PROYECTO IGUALDA Y DIVERSIDAD RURAL 2023	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	7159,56	3500	85	3500
IGCC23-001A.0046	2023/14746	AÑORA AVANZA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	4880	3500	64,5	3500
IGCC23-001A.0023	2023/13967	CERTAMEN DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA CENTROS DE SECUNDARIA.	AYUNTAMIENTO DE BAENA	3500	3500	59	3500
IGCC23-001A.0001	2023/11385	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	4907,5	3500	73,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001A.0070	2023/15051	TALLERES FORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN RE-CREANDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	3406	3199	66	3199
IGCC23-001A.0040	2023/14631	JORNADAS DE IGUALDAD Y CONCIENCIACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA 2023.	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	3664,46	3500	63	3500
IGCC23-001A.0071	2023/15052	TALLERES POR LA IGUALDAD: VIVIR LA DIVERSIDAD, EL RESPETO Y LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	3400	3400	68	3400
IGCC23-001A.0072	2023/15053	LUCHEMOS POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	4721,02	3500	74,5	3500
IGCC23-001A.0048	2023/14748	FUENTE-TOJAR COMPROMETID@S POR LA IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	4330,94	3500	70,5	3500
IGCC23-001A.0007	2023/12463	AVANZAMOS EN IGUALDAD.	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	11848,5	3500	68	3500
IGCC23-001A.0019	2023/13789	HORNACHUELOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO-2023	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	4005	3500	73	3500
IGCC23-001A.0035	2023/14561	PROYECTO DE ACTIVIDADES IGUALDAD IZNAJAR 2023	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	5000	3500	78,5	3500
IGCC23-001A.0042	2023/14678	PROYECTOS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLO	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	4800	3500	78,5	3500
IGCC23-001A.0013	2023/13298	PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3500	3500	66	3500
IGCC23-001A.0010	2023/12976	LINEA A: IMPARABLES POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	2505,45	2505,45	75	2505,45
IGCC23-001A.0017	2023/13493	LA RAMBLA CONSTRUYENDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4673,33	3500	77,5	3500
IGCC23-001A.0075	2023/15125	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	3570	3500	76	3500
IGCC23-001A.0027	2023/14270	LOS BLÁZQUEZ POR LA IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	3500	3500	73	3500
IGCC23-001A.0059	2023/14925	FORO MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	5000	3500	70,5	3500
IGCC23-001A.0009	2023/12953	JUNT@S CAMINAMOS HACIA LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5074,58	3500	74,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001A.0039	2023/14619	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MONTALBÁN 2023	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	5750	3500	73,5	3500
IGCC23-001A.0064	2023/14987	IVA 8-INVESTIGAR, VISIBILIZAR Y AGLUTINAR	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3630	3500	76	3500
IGCC23-001A.0052	2023/14811	EDUCANDO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	3500	3500	68	3500
IGCC23-001A.0049	2023/14787	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	3503,25	3500	80	3500
IGCC23-001A.0034	2023/14513	AVANZANDO EN IGUALDAD. MONTURQUE 2023	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	3500	3500	68	3500
IGCC23-001A.0073	2023/15078	HACIA UN MORILES IGUALITARIO: PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ELIMINACIÓN POR SEXO U ORIENTAC	AYUNTAMIENTO DE MORILES	4080	3500	71	3500
IGCC23-001A.0061	2023/14927	NUEVA CARTEYA EN IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	4950	3500	73	3500
IGCC23-001A.0005	2023/12326	PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	4000	3500	78	3500
IGCC23-001A.0054	2023/14813	PALENCIANA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4020	3500	65	3500
IGCC23-001A.0056	2023/14841	CAMPAMENTOS VIOLETA EN PALMA DEL RIO	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	2700	2700	68	2700
IGCC23-001A.0021	2023/13907	NI +, NI +, SOLO =	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5000	3500	74,5	3500
IGCC23-001A.0002	2023/11983	PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y A LA ELIMINACIÓN DE LA	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	3630	3500	65	3500
IGCC23-001A.0036	2023/14616	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO EN IGUALDAD, 2023	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4700,9	3500	70,5	3500
IGCC23-001A.0053	2023/14812	POR NUESTRO PRESENTE, POR NUESTRO FUTURO. POSADAS 2023	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	4573.12	3500	75,5	3500
IGCC23-001A.0003	2023/12233	PROMOVRIENDO LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5000	3500	76,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001A.0063	2023/14958	TRESTES: TAMBALEANDO TÓPICOS TÍPICOS	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	2760	2760	67	2760
IGCC23-001A.0038	2023/14618	PUENTE GENIL PROYECTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	4800	3.360	75,5	3.360
IGCC23-001A.0020	2023/13790	TALLER DE MICRORRELATOS Y CONCURSO HISTORIAS DE MUJERES	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3499,32	3499,32	65	3499,32
IGCC23-001A.0012	2023/13277	II JORNADAS DE IMPULSO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTOS	4300	3500	67,5	3500
IGCC23-001A.0065	2023/14988	PROGRAMACIÓN PARA LA IGUALDAD EN SANTAELLA 2023	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	3500	3500	64	3500
IGCC23-001A.0030	2023/14360	TORRECAMPO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	2154,17	1615,63	77,5	1615,63
IGCC23-001A.0037	2023/14617	ISONOMÍA 23	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	3500	3500	61	3500
IGCC23-001A.0004	2023/12247	CONIGUIENDO IGUALDAD Y ELIMINANDO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	3500	3500	72	3500
IGCC23-001A.0024	2023/14060	VISIBILIZAR LA IGUALDAD EN VILLA DEL RÍO 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	3510,73	3500	69	3500
IGCC23-001A.0047	2023/14747	PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE IGUALDAD 202	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	3300	2800	80,5	2800
IGCC23-001A.0043	2023/14708	PROGRAMA DE IGUADAD Y NO VIOLENCIA VILLAHARTA 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	3338,50	2821	71,5	2821
IGCC23-001A.0067	2023/15017	PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	6968,70	3500	84	3500
IGCC23-001A.0045	2023/14745	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4172,32	3500	80,5	3500
IGCC23-001A.0068	2023/15018	SIN PAUSA PARA LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	5167,80	3500	74,5	3500
IGCC23-001A.0057	2023/14864	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD, 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	3600	3500	76	3500
IGCC23-001A.0066	2023/14989	IGUALDAD Y MUJER EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	4215	3500	69,5	3500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001A.0076	2023/15139	IGUALDAD ZUHEROS 2023	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	5024,5	3500	84,5	3500
IGCC23-001A.0074	2023/15124	PROGRAMA DE IGUALDAD Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN OCHAVILLO DEL RÍO DURANTE EL AÑO 2023	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	3500	3150	75	3150
IGCC23-001A.0006	2023/12351	SEMANA DE LA MUJER EN CASTIL DE CAMPOS 2023	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	1449,07	1086,8	70,5	1086,8
IGCC23-001A.0044	2023/14744	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE IGUALDAD E.L.A. DE ENCINAREJO 2023	E.L.A. DE ENCINAREJO	3500	3500	76	3500
						TOTAL	249940,19

LINEA B): Contratación de especialista en igualdad o entidad de servicios:

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC23-001B.0037	2023/14751	AÑORA AVANZA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5507,07	5500	25,8	5500
IGCC23-001B.0008	2023/13073	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	13606,99	5500	90	5500
IGCC23-001B.0048	2023/14959	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASESORÍA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN VIOLENCIA	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	9000	2500	79	2500
IGCC23-001B.0050	2023/14991	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2022	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	7741,45	5500	74	5500
IGCC23-001B.0044	2023/14886	IGUALDA RURAL	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	9514,29	5500	71,6	5500
IGCC23-001B.0004	2023/12464	AVANZAMOS EN IGUALDAD. CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD.	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10598,92	5500	67,2	5500
IGCC23-001B.0036	2023/14750	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	8516,84	5500	57,20	5500
IGCC23-001B.0040	2023/14814	EDUCANDO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	8063,74	5500	52,20	5500
IGCC23-001B.0033	2023/14709	ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	2904	2294,16	51	2294,16
IGCC23-001B.0032	2023/14680	APOYO Y ASESORAMIENTO EXTERNO A LA COMISIÓN	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	3025	2200	48	2200

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):


08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
		NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA					
IGCC23-001B.0041	2023/14815	PLAN DE IGUALDAD PARA EL PERSONAL EMPLEADO DEL AYTO. DE POSADAS	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	2500	2500	45	2500
IGCC23-001B.0061	2023/15140	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	6900,06	5500	43,84	5500
IGCC23-001B.0051	2023/15020	CONTRATACIÓN / NOMBRAMIENTO DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	7500	5500	43,6	5500
IGCC23-001B.0021	2023/14363	PLAN DE IGUALDAD INTERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	3200	2500	42	2500
IGCC23-001B.0039	2023/14790	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	2500	2500	42	2500
IGCC23-001B.0029	2023/14622	ASESORIA EN MATERIA DE IGUALDAD: PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	2500	2500	42	2500
IGCC23-001B.0053	2023/15022	ASESORÍA EN MATERIA DE IGUALDAD: PLAN DE IGUALDAD DE EMPRESA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	2500	2500	42	2500
IGCC23-001B.0012	2023/13494	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	8740,98	5500	41	5500
IGCC23-001B.0005	2023/12581	ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE	AYUNTAMIENTO DE RUTE	2500	2500	41	2500
IGCC23-001B.0024	2023/14514	PLAN DE IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	2500	2500	41	2500
IGCC23-001B.0060	2023/15128	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA ASESORÍA EN MATERIA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	3025	2500	41	2500
IGCC23-001B.0034	2023/14710	CONTRATACIÓN DE TÉCNICA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	5500	4000	40,2	4000
IGCC23-	2023/14679	PLAN DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE	2600	2500	40	2500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CODIGO	EXPTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
001B.0031		BELMEZ	BELMEZ				
IGCC23-001B.0022	2023/14379	CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	7280	5500	39,6	5500
IGCC23-001B.0027	2023/14620	LINEA B TALLERES EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	6381,44	4500	39,4	4500
IGCC23-001B.0014	2023/13791	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	7226,94	5500	39,2	5500
IGCC23-001B.0055	2023/15055	MI CUERPO ES MIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LOS ABUSOS SEXUALES	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	2500	2500	39	2500
IGCC23-001B.0049	2023/14990	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENTIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD QUE DESARROLLE EL PLAN DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	2500	2500	37	2500
IGCC23-001B.0042	2023/14816	IMPLANTACIÓN DEL I PMIO DE PALENCIANA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	5733	4500	36	4500
IGCC23-001B.0057	2023/15079	ASESORIA EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE MORILES	2500	2500	35	2500
IGCC23-001B.0038	2023/14752	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	5700	5500	32,2	5500
IGCC23-001B.0043	2023/14842	ELABORACIÓN Y FORMACIÓN PLAN DE IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	2299	2299	32	2299
IGCC23-001B.0026	2023/14562	CONTRATACION TECNICO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	6594,97	5500	31,4	5500
IGCC23-001B.0003	2023/12327	CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	5554,47	5500	31,2	5500
IGCC23-001B.0019	2023/14361	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	6014,70	5500	31	5500
IGCC23-001B.0059	2023/15127	CONTRATACIÓN AGENTE DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	5729,61	5500	30,4	5500
IGCC23-001B.0058	2023/15126	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	5926,86	5500	30,4	5500
IGCC23-001B.0045	2023/14929	ESPECIALISTA IGUALDAD DOS TORRES 2023	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	6126,53	5500	30,20	5500
IGCC23-001B.0052	2023/15021	ADAMUCENAS V	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	6638,79	5500	29,8	5500
IGCC23-001B.0006	2023/12954	CONTRATACION TÉCNICOESPECIALISTA	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5575,44	5500	29,8	5500

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

CODIGO	EXPT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
		EN IGUALDAD					
IGCC23-001B.0015	2023/13908	CONTRATACION ESPECIALISTA IGUALDAD PEDRO ABAD	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	6003,22	5500	29,8	5500
IGCC23-001B.0023	2023/14491	EJECUCION ACTIVIDADES IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	5500	5500	29,4	5500
IGCC23-001B.0016	2023/13968	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5515,76	5500	29,4	5500
IGCC23-001B.0047	2023/14931	CONTRATACION ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2023	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	5500	5500	29,2	5500
IGCC23-001B.0035	2023/14749	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	5629,26	5500	28,2	5500
IGCC23-001B.0018	2023/14271	CONTRATACIÓN EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD DE EMPLEADAS/OS	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	2904	2500	28	2500
IGCC23-001B.0011	2023/13339	CONFIO 2023: CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GUIJO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	5586,95	5500	28	5500
IGCC23-001B.0025	2023/14515	AVANZANDO EN IGUALDAD. MONTURQUE 2023	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	5758,20	5500	27,2	5500
IGCC23-001B.0001	2023/10612	ALCARACEJOS EN IGUALDAD 2023.	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6586,92	5500	27	5500
IGCC23-001B.0009	2023/13278	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	7011,28	5500	26,6	5500
IGCC23-001B.0056	2023/15056	CONTRATACIÓN TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	6016,71	5500	26,4	5500
IGCC23-001B.0010	2023/13299	TECNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	5531,64	5500	26,4	5500
IGCC23-001B.0002	2023/11096	EN PEDROCHE TRABAJAMOS PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	6168,96	5500	26	5500
						TOTAL:	236293,16

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08D4 19F1 532B D310 ED16

08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023

SEXTO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, y en ambos casos hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este período de tres meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2023. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

SÉPTIMO.- El abono de la subvención tendrá carácter prepagable, una vez que se haya publicado la Resolución Definitiva, salvo que la actividad ya se hubiera realizado, en cuyo caso, se abonará previa justificación por el beneficiario de la realización del proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la presente convocatoria .

No obstante, no procederá el citado pago anticipado a Entidades Locales deudoras a esta Corporación, sin perjuicio de lo consignado en la Base 29 de las de ejecución del presupuesto general de la Diputación para el año 2023.

OCTAVO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha notificación y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación."

A la vista de lo anterior y una vez que el expediente cuenta con la fiscalización favorable del Servicio de Intervención, la Junta de Gobierno, haciendo uso de la competencia que le ha sido delegada por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2023 del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el día 12 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda aprobar la propuesta transcrita, adoptando, en consecuencia, los acuerdos que en la misma se someten a su consideración."

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social, D^a. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el Il^{mo}. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Salvador Fuentes Lopera.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

14

Código seguro de verificación (CSV):

08D4 19F1 532B D310 ED16



08D419F1532BD310ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 11-10-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-10-2023